Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

Informe de seguimiento 2019

Iberarchivos

Objetivo general

Garantizar el desarrollo y acceso a los archivos de los países adheridos al Programa, para la construcción de identidades, memorias y pluralidad cultural.

Objetivo estratégico 1: Incidir en el desarrollo de políticas públicas archivísticas

Incidir en el desarrollo de políticas públicas archivísticas es uno de los objetivos que el Programa Iberarchivos ha tenido presente en sus líneas de acción durante 2019. Cada uno de los países miembros cuentan con su propia normativa archivística, por lo que un diagnóstico del estado de la cuestión se antojaba necesario. Si bien este año no ha sido posible la realización del mismo, sigue siendo un trabajo prioritario que se abordará en el próximo año 2020. Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las personas involucradas en las políticas públicas archivísticas se ha organizado el Seminario Internacional "El lugar de los archivos: acceso a la información, transparencia y memoria", enmarcado dentro de la conmemoración del Año Iberoamericano de los Archivos para la Transparencia y la Memoria en la ciudad de Madrid, donde participaron distintos representantes de los Archivos Nacionales y Generales de Iberoamérica así como de Filipinas y Puerto Rico. El seminario fue un foro abierto que permitió fortalecer los lazos de trabajo e investigación en el área de archivística y gestión documental. Fruto de la reunión de trabajo que se celebró con los miembros de los Archivos Nacionales y Generales de Iberoamérica que tuvo lugar el día anterior, se expidió y difundió la "Declaración de Madrid", que refleja las necesidades reales de los Archivos de Iberoamérica y los retos y desafíos del desarrollo archivístico y con la que se refuerza el compromiso con la preservación, conservación y difusión de los archivos de Iberoamérica. Asimismo, el Programa intenta impulsar proyectos supranacionales con el objetivo de trabajar en conjunto las diferentes instituciones archivísticas nacionales de los países iberoamericanos e incidir así en el desarrollo de las políticas públicas archivísticas.

Resultado 1: Compartido el conocimiento, experiencias y buenas prácticas sobre políticas públicas archivísticas

Línea de acción 1: Elaborar un análisis, diagnóstico y observatorio del estado de la cuestión sobre las políticas públicas archivísticas en Iberoamérica

Actividad 1: Constitución del grupo de trabajo

Paraguay propuso la constitución del grupo de trabajo junto con la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Asunción. Finalmente por motivos internos no pudo llevarse a cabo pero dado que la elaboración de un diagnóstico sobre políticas públicas archivísticas es esencial en el objetivo estratégico, se prevé

preparar una licitación para ello en el 2020.

Actividad 2: Recopilación normativa de los países

Como no pudo constituirse el grupo de trabajo y la recopilación de la normativa de los diferentes países no pudo llevarse a cabo, se ha previsto su realización para el año 2020. Esta recopilación es necesaria para poder realizar el diagnóstico sobre políticas públicas archivísticas en Iberoamérica.

Actividad 3: Elaboración de un diagnóstico sobre el estado de la cuestión y recomendaciones

No ha sido posible realizar el diagnóstico en este año 2019 pero al seguir siendo un trabajo prioritario dirigido a incidir en el desarrollo de políticas públicas archivísticas, está previsto preparar y anunciar una licitación para que se pueda llevar a cabo en el año 2020.

Actividad 4: Difusión del diagnóstico y recomendaciones a la Unidad Técnica y Consejo Intergubernamental.

Se prevé poder realizar la difusión del diagnóstico y las recomendaciones necesarias en el año 2020

Línea de acción 2: Elaborar una línea de comunicación hacia los estados miembros fomentando el impulso y fortalecimiento de las políticas públicas archivísticas en la región

Actividad 1: Elaboración de una estrategia de comunicación en redes sociales

Se prevé poder realizar esta actividad en el año 2020

Resultado 2: Fortalecidas las capacidades de las personas involucradas en las políticas públicas archivísticas

Línea de acción 1: Desarrollar actividades de difusión que pongan de manifiesto la importancia de los archivos.

Actividad 1: Organización de un seminario de difusión por el Año Iberoamericano de los Archivos para la transparencia y la memoria.

En noviembre de 2019 tuvo lugar el Seminario Internacional "El lugar de los archivos: acceso a la información, transparencia y memoria" en el que participaron expertos de los países que forman parte de Iberarchivos y algunos de otros países como Guatemala. En él se abordaron temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos y derechos humanos, entre otros.

Actividad 2: Elaboración y difusión de una declaración institucional/manifiesto por el Año Iberoamericano de los Archivos.

Dentro del marco de celebración del Año Iberoamericano de los Archivos se celebró una jornada de trabajo entre todos los representantes de los países que forman parte de Iberarchivos. Fruto de esta reunión se redactó la Declaración de Madrid, la cual refuerza el compromiso con la preservación, conservación y difusión de los archivos de Iberoamérica. La Declaración se difundió mediante la página web y redes sociales con el objetivo de hacerla

llegar a toda la comunidad archivística iberoamericana.

Actividad 3: Participación en actividades formativas y de difusión en las que se comunique la importancia de los archivos

Durante el año se han realizado 54 actividades en 11 países durante el año 2019 en las que se comunica la importancia de los archivos. Las actividades han sido muy variadas: seminarios, ciclos de videoconferencias, cursos de formación, exposiciones... Los gastos de las actividades han sido sufragados por cada país organizador. En el marco de la mejora del conocimiento y la difusión de la importancia de los archivos, se llevó a cabo una actividad inicialmente no prevista en el POA 2019 que consistió en la elaboración de un "Diagnóstico de la incidencia de las condiciones ambientales de los archivos". Este estudio se realizó gracias al trabajo de una experta cubana que ha sido contabilizado este año como aporte en especie de Cuba.

Actividad 4: Organización y resolución de una convocatoria de Premio de Investigación por el Año Iberoamericano de los Archivos.

Con el objetivo de impulsar y difundir trabajos de investigación archivística que contribuyan al desarrollo de los archivos de los países de la Comunidad Iberoamericana, con motivo de la declaración del 2019 como Año Iberoamericano de los Archivos, se organizó el I Premio Iberarchivos de Investigación Archivística. El jurado se constituyó con miembros de Portugal, Perú, España, Argentina y Uruguay, que otorgaron el premio al proyecto "Los Modelos conceptuales de descripción Archivística: un nuevo desafío para la representación, el acceso y uso de la información de los archivos":

Resultado 3: Fortalecidas las instituciones archivísiticas de los países miembros

Línea de acción 1: Impulsar proyectos supranacionales en las convocatorias de ayudas

Actividad 1: Aprobar al menos un proyecto supranacional en la convocatoria de ayduas resuelta en 2019

Una de las líneas prioritarias de la convocatoria de ayudas a proyectos archivísticos es fomentar los proyectos supranacionales en los que participen instituciones archivísticas de dos o más países o que estén destinados a la participación de varios países. En este contexto se aprobó el Proyecto 2018/090 "XIII Congreso de Archivología del MERCOSUR: Montevideo, del 21 al 25 de octubre del 2019". El objetivo de este evento internacional era mostrar el desarrollo académico, científico, técnico y social de la Archivística en la comunidad iberoamericana. La actividad aún no ha finalizado ya que estamos pendientes de que nos envíen los informes finales a la Unidad técnica.

Objetivo estratégico 2: Lograr un mayor impacto y repercusión en la ciudadanía iberoamericana

En Iberarchivos tenemos muy presente que la correcta comunicación de los logros del Programa es esencial para lograr un mayor impacto y repercusión en la ciudadanía iberoamericana. Por ello se estableció como objetivo diseñar una estrategia común de comunicación para avanzar en la misma línea en los diferentes países. Gracias a ello se anunció la licitación para la contratación de una experta en comunicación y redes sociales que lidera el diseño de dicha estrategia y que ha fortalecido sin lugar a dudas la comunicación de los logros del Iberarchivos en redes sociales, consiguiendo aumentar sustancialmente los seguidores en los diferentes canales y logrando por tanto mayor repercusión en la ciudadanía y la comunidad archivística iberoamericana. Se prevé la aprobación de la estrategia de comunicación en la próxima reunión del Consejo Intergubernamental y la puesta en marcha y

seguimiento de la misma para el año 2020.

Resultado 1: Diseñada una estrategia para mejorar la comunicación de los logros del Programa.

Línea de acción 1: Gestionar en todas sus fases una estrategia de comunicación, basada en los logros y función social del Programa desde el lenguaje inclusivo.

Actividad 1: Preparar el anuncio de licitación para la contratación de un experto/a en comunicación.
Siendo la difusión y comunicación del Programa un aspecto fundamental, desde la Unidad Técnica se preparó el anuncio de licitación para la contratación de un/a experto/a en comunicación para gestión y dinamización de redes sociales y página web de Iberarchivos.

Actividad 2: Convocar la primera reunión virtual de responsables de comunicación de archivos nacionales con la persona contratada.
Para poder trabajar con los responsables de comunicación de los diferentes países se estableció el sistema de videoconferencias como la mejor forma de hacerlo. Por motivos de agenda no pudo realizarse a finales de 2019 como se tenía previsto, por lo que tuvo lugar a principios de 2020. Fue dirigida por la responsable de comunicación de Iberarchivos con los responsables de comunicación de Perú, Costa Rica, Portugal, Uruguay y Brasil.

Actividad 3: Diseñar la Estrategia
Diseñar una estrategia común de comunicación es uno de los pasos previos para que el Programa y sus logros lleguen a más personas en el mundo iberoamericano. La responsable de comunicación de Iberarchivos comenzó a trabajar en la estrategia a finales de año y tras reunirse con responsables de otros países está diseñando la estrategia que será presentada en la XXII Reunión del Consejo Intergubernamental a efectos de su aprobación.

Actividad 4: Aprobar la Estrategia
La estrategia de comunicación se presentará en la XXII Reunión del Consejo Intergubernamental para su aprobación.

Actividad 5: Implementar la Estrategia
Al tener que aprobarse la estrategia en la reunión del Consejo Intergubernamental, se prevé su implementación y seguimiento durante el año 2020.

Objetivo estratégico 3: Fortalecer el Programa.

Es importante destacar que los miembros que forman parte de Iberarchivos no se han reducido en este año por lo que la sostenibilidad del Programa un año más está asegurada. Además, en relación a esto, día a día aumentamos la comunicación entre los órganos de Iberarchivos y los participantes en el Programa midante la celebración de la reunión anual del Consejo Intergubernamental y las comunicaciones y consultas del Comité Ejecutivo y otros grupos de trabajo. Respecto a la sostenibilidad del Programa se planificó realizar un estudio sobre la diversificación de fuentes de financiación que, si bien no ha sido posible su realización este año, sigue siendo prioritario y entra dentro de los planes para el año que viene. Se ha reforzado la estructura organizativa del Programa gracias a un

fortalecimiento de la participación del grupo de apoyo de la Unidad Técnica mediante la organización de un Taller metodológico para la valoración de los proyectos de Iberarchivos que tendrá lugar en febrero de 2020. Con la organización de la XX convocatoria de ayudas a proyectos archivísticos para instituciones públicas y también privadas de los países miembros, con un total de 104 proyectos beneficiados, se logra una mayor cohesión entre los países adheridos al Programa y entre Iberarchivos y SEGIB. Por último hemos puesto especial cuidado en el enfoque de género no solo en las comunicaciones públicas del Programa sino en la paridad de genero en los grupos de trabajo y en la reserva de una parte del presupuesto de las ayudas para proyectos que promuevan la igualdad de género.

Resultado 1: Asegurada la sostenibilidad del Programa.

Línea de acción 1: Reforzar el nivel de comunicación interna dentro de los órganos y entre los participantes en el Programa.

Actividad 1: Dar soporte desde la Unidad Técnica a las reuniones de los órganos y de los grupos de trabajo del Programa.

La Unidad Técnica vela por el funcionamiento y ejecución del Programa de Iberarchivos para alcanzar los resultados establecidos. Por ello ha dado soporte a las reuniones del Consejo Intergubernamental que tuvieron lugar en Chile en 2019, ha realizado labores de seguimiento y evaluación, ha preparado la convocatorias de ayudas a proyectos archivísticos, representado al Programa en las reuniones técnicas y ha impulsado la visibilidad y difusión del Programa, entre otros. Por otro lado, se llevó a cabo un taller de planificación estratégica de gestión orientada a resultados de desarrollo, previo a la reunión del Consejo de abril de 2019 en Chile. Al ser una actividad no incluida inicialmente en el POA se reporta en esta línea de acción. El resultado de esa reunión fue el actual Plan Estratégico del Programa 2019-2021.

Línea de acción 2: Diversificar fuentes de financiación.

Actividad 1: Constitución en 2019 de un grupo de trabajo sobre diversificación de fuentes de financiación, que empiece a trabajar en 2020.

Buscando asegurar la sostenibilidad del Programa, se decidió realizar un estudio sobre diversificación de fuentes de financiación. Siguiendo el Reglamento, se propuso a Argentina que formara un grupo de trabajo para realizar dicho estudio como pago en especie de una parte de su cuota de Iberarchivos que le faltaba por aportar. Por motivos internos finalmente Argentina no pudo constituir el grupo de trabajo pero como es una actividad prioritaria se prevé preparar una licitación para tal fin en el próximo año.

Línea de acción 3: Mantener y ampliar los países miembros.

Actividad 1: Envío de una carta por parte de la Presidencia del Consejo Intergubernamental de invitación a los países Iberoamericanos no adheridos.

Para poder asegurar la sostenibilidad del Programa uno de los objetivos primordiales es mantener los países adheridos e intentar ampliarlos. Para tal fin, la Presidencia envió una carta de invitación de adhesión al Programa a Venezuela.

Resultado 2: Reforzada la estructura organizativa del Programa y conseguida una mayor cohesión entre los países que participan en el Programa y entre Iberarchivos y SEGIB.

Línea de acción 1: Fortalecer la participación e implicación del grupo de apoyo de la Unidad Técnica.

Actividad 1: Organización por parte de la Unidad Técnica, en colaboración con AECID, de una capacitación presencial al grupo de apoyo de la Unidad Técnica.

Ante la imposibilidad por parte de la Unidad Técnica de planificar con el resto de países la capacitación presencial para 2019, pero considerándolo necesario para el buen funcionamiento del Programa, se decidió que se celebrara en febrero de 2020. Irá encaminado a trabajar en común la metodología sobre la valoración, selección y seguimiento de proyectos de Iberarchivos. Parte de los gastos de la organización de este taller se han imputado en 2019.

Actividad 2: Organización de reuniones virtuales trimestrales entre grupo de apoyo y Unidad Técnica.

Por problemas de agenda no ha sido posible realizar reuniones virtuales trimestrales pero sí se realizan habitualmente consultas e intercambio de correos electrónicos.

Actividad 3: Envío de carta desde Unidad Técnica para ratificar los miembros del grupo de apoyo.

Uno de los requisitos para poder conformar el grupo de apoyo era la confirmación de los miembros de cada país y reforzar así la implicación del grupo de apoyo. Se envió comunicaciones a todos los miembros para que confirmaran su participación.

Línea de acción 2: Organizar convocatorias de ayudas a proyectos archivísticos alineadas con las prioridades del Manual para la Cooperación Iberoamericana de SEGIB.

Actividad 1: Aprobación de la convocatoria en el Consejo Intergubernamental.

La convocatoria de ayudas a proyectos archivísticos tiene como objeto apoyar proyectos de carácter archivístico y de fuentes documentales en instituciones que custodien patrimonio documental de los países adheridos al Programa o de proyectos de carácter supranacional , en los que los archivos y archiveros de la comunidad Iberoamericana se beneficien en su conjunto. La convocatoria anual fue aprobada en la XXI Reunión del Consejo Intergubernamental celebrada en Santiago de Chile en abril de 2019. A la convocatoria se presentaron proyectos de todos los países adheridos al Programa y finalmente se concedió ayudas a los de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Filipinas, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Actividad 2: Difusión de la convocatoria y recepción de solicitudes.

Con el objetivo de llegar a todos los países miembros de Iberarchivos para que puedan beneficiarse el mayor número de instituciones posibles, desde la aprobación de la convocatoria en la reunión del Consejo Intergubernamental se ha realizado la difusión de la convocatoria en la página web del Programa y a través de las redes sociales.

Actividad 3: Comprobación en la Unidad Técnica de la documentación y revisión del cumplimiento de los requisitos de la convocatoria.

Para que la resolución de las ayudas se realice adecuadamente es necesario la comprobación de las solicitudes y la documentación que se exige en la misma. Para ello la Unidad Técnica ha revisado todas las solicitudes a la XXII convocatoria de ayudas a proyectos archivísticos.

Actividad 4: Evaluación del proyecto por parte de las Comisiones Nacionales de Evaluación de acuerdo a los criterios expuestos a continuación, otorgando una puntuación y justificación de la misma.

Las Comisiones Nacionales de Evaluación han valorado los proyectos presentados en sus respectivos países con el objetivo de que en la próxima reunión del Consejo Intergubernamental se determinen los proyectos aprobados y la cuantía de las ayudas. El objetivo de estas valoraciones es que la concesión de las ayudas se realice de acuerdo a los principios de objetividad, trasparencia, igualdad y no discriminación.

Actividad 5: Exposición de la clasificación de proyectos por parte de la Autoridad Archivística Nacional delante del Consejo Intergubernamental y aprobación por parte de este último.

Las Autoridades Archivísticas Nacionales de cada país presentaron al Consejo Intergubernamental en la reunión que tuvo lugar en abril de 2019 las candidaturas de sus países, con el objetivo de que se aprobara la concesión de las ayudas.

Resultado 3: Integrado el enfoque de género en las líneas de trabajo del Programa.

Línea de acción 1: Impulsar proyectos que promuevan la igualdad de género en las convocatorias de ayudas.

Actividad 1: Inclusión de una reserva del presupuesto en la convocatoria de ayudas a proyectos archivísticos para proyectos que promuevan la igualdad de género.

Además de los proyectos que contribuyen con carácter general al desarrollo de capacidades y a la mejora de las instituciones arhcivísticas, tienen carácter prioritario aquellos proyectos que fomenten la perspectiva de género son el objetivo de reducir la desigualdad entre hombres y mujeres, fortalecer las capacidades de las mujeres y visibilizar la contribución de las mujeres en la sociedad. Para ello se reservó un 7% del presupuesto para proyectos con el que se aprobó un proyecto de México.

Línea de acción 2: Impulsar y la paridad de género en la composición de los grupos de trabajo y la utilización de lenguaje inclusivo en las comunicaciones del Programa.

Actividad 1: Inclusión de instrucciones sobre paridad de género en la constitución de grupos de trabajo, como las Comisiones Nacionales de Evaluación de proyectos archivísticos.

Actividad 2: Utilización de lenguaje inclusivo en las comunicaciones de la web y redes sociales.
Para integrar el enfoque de género no solo se reserva una parte del presupuesto sino que durante este año 2019 se ha intentado poner especial cuidado en las comunicaciones de las redes sociales y de la web utilizando un lenguaje lo más inclusivo posible.

Transversalización de enfoques:

Transversal de Juventud
✔

Transversal Multiculturalidad
✖

Transversal No Discriminación
✖

Transversal de Género
✔

Datos económicos:

Tipo de ingreso	Importe total (€ / $)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
APORTES DE LOS PAÍSES	286.750,00 € / 191.692,38 $	246.750,00 € / 164.952,38 $	40.000,00 € / 26.740,00 $
OTROS FINANCIADORES / COFINANCIADORES	0,00 € / 0,00 $	0,00 € / 0,00 $	0,00 € / 0,00 $
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00 € / 0,00 $	-	-
REMANENTE DEL AñO ANTERIOR	283.017,00 € / 398.498,00 $	-	-
MONTO ANUAL TOTAL DESEMBOLSADO	**569.767,00 € / 590.190,38 $**	**246.750,00 € / 164.952,38 $**	**40.000,00 € / 26.740,00 $**

Presupuesto y gasto anual	Importe total (€ / $)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
PRESUPUESTO	569.767,00 € / 590.190,38 $	246.750,00 € / 164.952,38 $	40.000,00 € / 26.740,00 $
GASTO	372.902,00 € / 249.284,99 $	250.957,00 € / 167.764,75 $	121.945,00 € / 81.520,23 $
% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	**102.00%**		